



## **PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA**

### **ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA DE TOLEDO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2010.**

#### **“2º.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA, CONSERJERÍA Y MANTENIMIENTO CALEFACCIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA**

El Consejo Rector del Patronato Municipal de Música de Toledo acordó en sesión de dieciocho de junio de dos mil diez el inicio del expediente de contratación de la prestación del servicio de limpieza, conserjería y mantenimiento de calefacción de la Escuela Municipal de Música Diego Ortiz, mediante procedimiento negociado con publicidad y tramitación ordinaria, en los términos del cuadro de característica, pliego de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas que constan en el expediente.

La Mesa de Contratación en reunión de 21 de julio de dos diez acuerda elevar al Consejo Rector la siguiente propuesta “Adjudicar provisionalmente el contrato relativo a “Prestación del servicio de limpieza, conserjería y mantenimiento de calefacción de la Escuela Municipal de Música Diego Ortiz” a favor de la empresa LIMASA MEDITERRANEA S.A.”.

La Intervención del Patronato con fecha 22.07.2010 fiscaliza de conformidad el expediente.

Por cuanto antecede, con el voto afirmativo de los miembros asistentes, el Consejo Rector acuerda lo siguiente:

**Adjudicar provisionalmente el contrato relativo a “PRESTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA, CONSERJERÍA Y MANTENIMIENTO CALEFACCIÓN ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA” a favor de la empresa LIMASA MEDITERRANEA S.A., por el precio de treinta y seis mil setecientos ochenta y tres euros con sesenta y cinco céntimos de euro (36.783,65€), más seis mil seiscientos veintiún euros con seis céntimos de euro (6.624,06€) en concepto de I.V.A.,siendo el precio total del contrato de 43.404,71€ .**